



RV: PAPEL BOND EXPEDIENTE D-105-02-139

Desde Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>

Fecha Mar 17/06/2025 10:44 AM

Para Sandra Milena Acosta Roa - Cont <sacosta@mincit.gov.co>

De: jose.buitrago@codipacsa.com <jose.buitrago@codipacsa.com>

Enviado: lunes, 9 de junio de 2025 16:13

Para: Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>

Cc: Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>

Asunto: PAPEL BOND EXPEDIENTE D-105-02-139

Buenas tardes:

Confirmo el deseo de participar en la audiencia publica programada para el 16 de junio de 2025 9:00 AM.

JOSE MARIA BUITRAGO

C.C. 7311541

REPRESENTANTE LEGAL- CODIPACSA SA

jose.buitrago@codipacsa.com

Cordialmente,

JOSE MARÍA BUITRAGO PALACIOS

CEL 3174045700

CODIPACSA SA



JOSE MARÍA BUITRAGO PALACIOS

CEL 3174045700

CODIPACSA SA





RV: Embajada de Brasil - Participación República Federativa de Brasil en Audiencia Pública entre Intervinientes - Papel Bond-Expediente D-105-02-139

Desde Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>

Fecha Mar 17/06/2025 10:46 AM

Para Sandra Milena Acosta Roa - Cont <sacosta@mincit.gov.co>

De: Embaixada - Bogotá - Setor de Promoção Comercial <secom.bogota@itamaraty.gov.br>

Enviado: martes, 10 de junio de 2025 17:03

Para: Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>

Cc: Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>; Juan Andres Perez Almeida - Cont <jperez@mincit.gov.co>; Carlos Paulo Cavasin Neto <carlos.cavasin@itamaraty.gov.br>; Gustavo Cunha Machala <gustavo.machala@itamaraty.gov.br>; Elisa de Ananias Fraga <elisa.fraga@mdic.gov.br>; Embaixada - Bogotá - Setor de Promoção Comercial <secom.bogota@itamaraty.gov.br>; Embaixada - Bogotá - Geral <brasemb.bogota@itamaraty.gov.br>; Edwin Andrés Rivera Marín <edwin.marin@itamaraty.gov.br>; Leonardo Rocha Bento <leonardo.bento@itamaraty.gov.br>

Asunto: Embajada de Brasil - Participación República Federativa de Brasil en Audiencia Pública entre Intervinientes - Papel Bond-Expediente D-105-02-139

Señor
Carlos Andres Camacho Nieto
Subdirector de Prácticas Comerciales (E)
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MINCIT
República de Colombia
Ciudad

Respetado Subdirector:

La Embajada de Brasil en Bogotá se permite informar que, además de esta representación diplomática, la señora **Elisa de Ananias Fraga**, quien se desempeña como **Coordinadora de Apoyo al Exportador, Compliance y Apoyo Jurídico del Departamento de Defensa Comercial de la Secretaría de Comercio Exterior del Ministerio de Desarrollo, Industria, Comercio y Servicios de la República Federativa del Brasil**, participará de manera virtual en la audiencia programada para el próximo 16 de junio de 2025, la cual fuera convocada mediante la expedición de la Resolución nº 137 de 06 de junio de 2025.

Para lo anterior, solicitamos respetuosamente la inclusión de la mencionada funcionaria en la citación de la Audiencia Pública, a través de su correo: elisa.fraga@mdic.gov.br.

Adicionalmente, agradeceríamos recibir confirmación acerca del plazo establecido por la normatividad colombiana para la presentación, por escrito, de los argumentos que serán expuestos oralmente durante la audiencia, a efectos de cumplir con los procedimientos establecidos por esa autoridad.

Cordialmente,

Leonardo Rocha Bento

Segundo Secretario
Jefe de los sectores de Economía,
Agricultura y Energía
Embajada de Brasil en Bogotá
+57 (1) 218 0800 (ext 251)
[página web](#) | [instagram](#) | [facebook](#) | [twitter](#)





RV: Convocatoria Audiencia Pública entre Intervinientes - Papel Bond-Expediente D-105-02-139

Desde Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>

Fecha Mar 17/06/2025 10:45 AM

Para Sandra Milena Acosta Roa - Cont <sacosta@mincit.gov.co>

De: Carol Bibiana Botero Arias <carol.botero@nomos.co>

Enviado: martes, 10 de junio de 2025 8:15

Para: Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>; Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>

Asunto: Re: Convocatoria Audiencia Pública entre Intervinientes - Papel Bond-Expediente D-105-02-139

Buen día,

En nombre de Editorial Nomos SA, participaremos de la audiencia pública del próximo 16 de junio de 2025. Los datos de quien asiste son:

Nombre: Carol Bibiana Botero Arias

identificación: 52.529.437 de Bogotá

Calidad: Representante Legal de Editorial Nomos SA

Correo electrónico : carol.botero@nomos.co

Quedo atenta a la confirmación y datos de enlace para el día lunes.

Cordialmente,



Carol Botero Arias
Gerente Administrativa y Financiera
Editorial Nomos S.A.
Diag. 18 Bis # 41 -17
Bogotá - Colombia
T. (+57 -1) 2086500 Ext. 51
C. 316 466 6292
www.nomos.co

 @nomos_impresores

 NomosImpresoresSA



Si imprime este correo por favor recíclelo; el papel es un recurso natural reciclable y renovable.

El vie, 6 jun 2025 a la(s) 6:57 p.m., Carlos Andres Camacho Nieto (ccamacho@mincit.gov.co) escribió:
Respetados(as) Señores(as):

De manera atenta, les informamos que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.3.7.6.13 del Decreto 1794 de 2020, la Dirección de Comercio Exterior a través de Resolución 137 de fecha 06 de junio de 2025-se adjunta-, convoca a la celebración de la audiencia pública entre intervinientes solicitada por SUZANO S.A.

La audiencia tendrá como finalidad que las partes interesadas puedan exponer tesis opuestas y argumentos refutatorios en relación con los elementos evaluados durante la investigación por dumping a las importaciones de papel bond clasificadas bajo las subpartidas arancelarias 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00, originarias de Brasil, iniciada mediante Resolución 046 del 28 de febrero de 2025 y cuyo expediente corresponde al D-105-02-139.

La mencionada audiencia está programada para el día **lunes 16 de junio de 2025 desde las 9:00 A.M. hasta las 12:30 P.M.**, y se desarrollará en idioma castellano, de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams.

En este sentido, deberán confirmar su asistencia a más tardar el **jueves 12 de junio de 2025** a los correos electrónicos ccamacho@mincit.gov.co y aiguaran@mincit.gov.co, informando el nombre, identificación, calidad y correo electrónico de quien asistirá. Una vez se reciba la confirmación de asistencia, se les enviará por correo electrónico el link correspondiente para su conexión a la audiencia a través de la mencionada plataforma.

En ese sentido, para su conocimiento, se adjunta la Circular 017 del 16 de agosto de 2022 – “Lineamientos para el desarrollo de las audiencias públicas entre partes intervinientes que se celebren en las investigaciones para la aplicación de medidas antidumping, compensatorias y salvaguardias”

Cordialmente:



Subdirector de Prácticas
Comerciales (E)
Carlos Andrés Camacho Nieto
ccamacho@mincit.gov.co
Teléfono: (+57) 601 6067676
ext. 2225/1694
Subdirección de Prácticas
Comerciales
Calle 28 No. 13 A – 15 Piso
16
Bogotá, Colombia
www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario.

La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos.

Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo



RV: Convocatoria Audiencia Pública entre Intervinientes - Papel Bond-Expediente D-105-02-139

Desde Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>

Fecha Mar 17/06/2025 10:45 AM

Para Sandra Milena Acosta Roa - Cont <sacosta@mincit.gov.co>

De: Carol Bibiana Botero Arias <carol.botero@nomos.co>

Enviado: martes, 10 de junio de 2025 8:15

Para: Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>; Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>

Asunto: Re: Convocatoria Audiencia Pública entre Intervinientes - Papel Bond-Expediente D-105-02-139

Buen día,

En nombre de Editorial Nomos SA, participaremos de la audiencia pública del próximo 16 de junio de 2025. Los datos de quien asiste son:

Nombre: Carol Bibiana Botero Arias

identificación: 52.529.437 de Bogotá

Calidad: Representante Legal de Editorial Nomos SA

Correo electrónico : carol.botero@nomos.co

Quedo atenta a la confirmación y datos de enlace para el día lunes.

Cordialmente,



Carol Botero Arias
Gerente Administrativa y Financiera
Editorial Nomos S.A.
Diag. 18 Bis # 41 -17
Bogotá - Colombia
T. (+57 -1) 2086500 Ext. 51
C. 316 466 6292
www.nomos.co

 @nomos_impresores

 NomosImpresoresSA



Si imprime este correo por favor recíclelo; el papel es un recurso natural reciclable y renovable.

El vie, 6 jun 2025 a la(s) 6:57 p.m., Carlos Andres Camacho Nieto (ccamacho@mincit.gov.co) escribió:
Respetados(as) Señores(as):

De manera atenta, les informamos que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.3.7.6.13 del Decreto 1794 de 2020, la Dirección de Comercio Exterior a través de Resolución 137 de fecha 06 de junio de 2025-se adjunta-, convoca a la celebración de la audiencia pública entre intervinientes solicitada por SUZANO S.A.

La audiencia tendrá como finalidad que las partes interesadas puedan exponer tesis opuestas y argumentos refutatorios en relación con los elementos evaluados durante la investigación por dumping a las importaciones de papel bond clasificadas bajo las subpartidas arancelarias 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00, originarias de Brasil, iniciada mediante Resolución 046 del 28 de febrero de 2025 y cuyo expediente corresponde al D-105-02-139.

La mencionada audiencia está programada para el día **lunes 16 de junio de 2025 desde las 9:00 A.M. hasta las 12:30 P.M.**, y se desarrollará en idioma castellano, de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams.

En este sentido, deberán confirmar su asistencia a más tardar el **jueves 12 de junio de 2025** a los correos electrónicos ccamacho@mincit.gov.co y aiguaran@mincit.gov.co, informando el nombre, identificación, calidad y correo electrónico de quien asistirá. Una vez se reciba la confirmación de asistencia, se les enviará por correo electrónico el link correspondiente para su conexión a la audiencia a través de la mencionada plataforma.

En ese sentido, para su conocimiento, se adjunta la Circular 017 del 16 de agosto de 2022 – “Lineamientos para el desarrollo de las audiencias públicas entre partes intervinientes que se celebren en las investigaciones para la aplicación de medidas antidumping, compensatorias y salvaguardias”

Cordialmente:

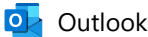


Subdirector de Prácticas
Comerciales (E)
Carlos Andrés Camacho Nieto
ccamacho@mincit.gov.co
Teléfono: (+57) 601 6067676
ext. 2225/1694
Subdirección de Prácticas
Comerciales
Calle 28 No. 13 A – 15 Piso
16
Bogotá, Colombia
www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario.

La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos.

Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo



RV: Convocatoria Audiencia Pública entre Intervinientes - Papel Bond-Expediente D-105-02-139

Desde Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>
Fecha Mar 17/06/2025 10:46 AM
Para Sandra Milena Acosta Roa - Cont <sacosta@mincit.gov.co>

De: María Paula Sánchez <mariapaula.sanchez@phrlegal.com>
Enviado: martes, 10 de junio de 2025 12:34
Para: Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>
Cc: Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>; Juan Andres Perez Almeida - Cont <jperez@mincit.gov.co>; Natalia Monroy <natalia.monroy@phrlegal.com>; Melissa Nino <melissa.nino@dispapeles.com>
Asunto: RE: Convocatoria Audiencia Pública entre Intervinientes - Papel Bond-Expediente D-105-02-139

Respetados Señores Subdirección de Prácticas Comerciales:

MARÍA PAULA SÁNCHEZ NIÑO, identificada como aparece al pie de mi firma en el poder especial que forma parte del proceso, actuando en calidad de Apoderada Especial de DISPAPALES S.A.S. (en adelante “Dispapeles” o “la Compañía”), sociedad constituida de conformidad con las leyes de la República de Colombia, identificada con el NIT. 860.028.580-2, y PROCESADORA Y DISTRIBUIDORA DE PAPELES S.A.S. ZONA FRANCA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - PRODISPEL SAS ZONA FRANCA sociedad constituida de conformidad con las leyes de la República de Colombia, identificada con el NIT. 817.000.707-2, por medio del presente manifiesto el interés para participar en la audiencia desarrollada en el marco de la investigación por dumping a las importaciones de papel bond clasificadas bajo las subpartidas arancelarias 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00, originarias de Brasil, iniciada mediante Resolución 046 del 28 de febrero de 2025.

Confirmo la asistencia de las siguientes personas:

Nombre completo	Compañía	Correo Electrónico	Cargo	Documento de Identidad (tipo y número)
Carlos Alberto Matallana Ayala	Dispapeles S.A.S.	carlos.matallana@dispapeles.com	Presidente	C.C. 79.778.856
Hugo Neva Torres	Dispapeles S.A.S.	hugo.neva@dispapeles.com	Gerente Comercial	C.C. 79.555.829
Melissa Niño	Dispapeles S.A.S.	melissa.nino@dispapeles.com	Abogada Corporativa	CC. 1014238212
María Paula Sánchez	Posse Herrera Ruiz	mariapaula.sanchez@phrlegal.com	Apoderada Especial- Abogada Socia	C.C. 1.018.407.269
Andrés Sánchez	Posse Herrera Ruiz	andres.sanchez@phrlegal.com	Asesor financiero y económico	C.C. 1.026.253.231
Luisa Ramírez	Posse Herrera Ruiz	luisa.ramirez@phrlegal.com	Abogada	C.C. 1.152.197.319
Natalia Monroy Ramirez	Posse Herrera Ruiz	Natalia.monroy@phrlegal.com	Abogada	C.C. 1.020.817.068

Atento saludo,

María Paula Sánchez
Socia / Partner
Cra 43A # 1 – 50 Torre 2 Oficina 864, San Fernando Plaza
050021 - Medellín - Colombia
T.:+57 (604) 4488435
mariapaula.sanchez@phrlegal.com / www.phrlegal.com

POSSE
HERRERA
RUIZ

Chambers
Law Firm of the Year 2010, 2011, 2015, 2018
Client service excellence 2014, 2017, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024

Legal 500 Top Tier Firm

Latin Lawyer 250 Elite Firm

Este mensaje de correo electrónico es enviado por una firma de abogados y contiene información confidencial o privilegiada.
This e-mail is sent by a law firm and contains confidential or privileged information.

De: Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>
Enviado el: viernes, 6 de junio de 2025 6:55 p. m.

Para: Embaixada - Bogotá - Geral <brasemb.bogota@itamaraty.gov.br>; Embaixada - Bogotá - Setor de Promoção Comercial <secom.bogota@itamaraty.gov.br>; Edwin Andrés Rivera Marín <edwin.marin@itamaraty.gov.br>; Leonardo Rocha Bento <leonardo.bento@itamaraty.gov.br>; nzuleta@ditar.co; Carol Bibiana Botero Arias <carol.botero@nomos.co>; contador@papelesdecolombia.com; contabilidad@productos-eco.com.co; codipacsa1@hotmail.com; maximiliano.madrigal@axces.com.co; maximiliano.madrigal@cadena.com.co; info@cipb.net; Gerencia@cipb.net; María Paula Sánchez <mariapaula.sanchez@phrlegal.com>; ana.grisales@multimpresos.com.co; alvelasquezh@outlook.com; nanbet@eltiempo.com; paola.canas@arclad.com; juandavid.lopez@bakermckenzie.com; notificaciones1@ibarrarimon.com; dylanandres06@hotmail.com; sconcha@crlws.com

CC: Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>; Juan Andres Perez Almeida - Cont <jperez@mincit.gov.co>

Asunto: Convocatoria Audiencia Pública entre Intervinientes - Papel Bond-Expediente D-105-02-139

PRECAUCIÓN: Este correo electrónico se originó fuera de la organización. No haga clic en los enlaces o abra los archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y sepa que el contenido es seguro. No suministre su cuenta o contraseña en sitios no corporativos.

Respetados(as) Señores(as):

De manera atenta, les informamos que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.3.7.6.13 del Decreto 1794 de 2020, la Dirección de Comercio Exterior a través de Resolución 137 de fecha 06 de junio de 2025-se adjunta-, convoca a la celebración de la audiencia pública entre intervinientes solicitada por SUZANO S.A.

La audiencia tendrá como finalidad que las partes interesadas puedan exponer tesis opuestas y argumentos refutatorios en relación con los elementos evaluados durante la investigación por dumping a las importaciones de papel bond clasificadas bajo las subpartidas arancelarias 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00, originarias de Brasil, iniciada mediante Resolución 046 del 28 de febrero de 2025 y cuyo expediente corresponde al D-105-02-139.

La mencionada audiencia está programada para el día **lunes 16 de junio de 2025 desde las 9:00 A.M. hasta las 12:30 P.M.**, y se desarrollará en idioma castellano, de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams.

En este sentido, deberán confirmar su asistencia a más tardar el **jueves 12 de junio de 2025** a los correos electrónicos ccamacho@mincit.gov.co y aiguaran@mincit.gov.co, informando el nombre, identificación, calidad y correo electrónico de quien asistirá. Una vez se reciba la confirmación de asistencia, se les enviará por correo electrónico el link correspondiente para su conexión a la audiencia a través de la mencionada plataforma.

En ese sentido, para su conocimiento, se adjunta la Circular 017 del 16 de agosto de 2022 – “Lineamientos para el desarrollo de las audiencias públicas entre partes intervinientes que se celebren en las investigaciones para la aplicación de medidas antidumping, compensatorias y salvaguardias”

Cordialmente:



Subdirector de Prácticas
Comerciales (E)
Carlos Andrés Camacho Nieto
ccamacho@mincit.gov.co
Teléfono: (+57) 601 6067676
ext. 2225/1694
Subdirección de Prácticas
Comerciales
Calle 28 No. 13 A – 15 Piso
16
Bogotá, Colombia
www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario.
La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos.
Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo



RV: Asistentes a audiencia Suzano

Desde Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>

Fecha Mar 17/06/2025 10:46 AM

Para Sandra Milena Acosta Roa - Cont <sacosta@mincit.gov.co>

De: Lopez, Juan David <JuanDavid.Lopez@bakermckenzie.com>

Enviado: miércoles, 11 de junio de 2025 6:08

Para: Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>; Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>

Cc: Negrao, Francisco <Francisco.Negrao@trenchrossi.com>

Asunto: Asistentes a audiencia Suzano

Buenos días,

Las personas que atenderán la audiencia para Suzano son las siguientes:

1. Bruno Morescalchi Neto
brunomn@suzano.com.br
2. Francisco Negrao
Francisco.Negrao@trenchrossi.com
3. Juan David López (apoderado y quien hablará en nombre de Suzano)
Juandavid.lopez@bakermckenzie.com
4. GIULIA CAROLINA DIAS DE SOUZA
GIULIASOUZA@suzano.com.br
5. IVA MARIA SOUZA BUENO
IVABUENO@suzano.com.br

Muchas gracias,

Juan David López

Senior Associate, International Trade & Excise Tax.

Baker & McKenzie S.A.S.

Carrera 11 # 79 -35, Piso 9

Bogotá, D.C. 110221

Colombia

Tel: +57 601 634 1500

juandavid.lopez@bakermckenzie.com



CHAMBERS LATIN AMERICA AWARDS 2022, 2023 & 2024.
REGIONAL SOUTH AMERICAN PRACTICE OF THE YEAR

bakermckenzie.com | [Facebook](#) | [LinkedIn](#) | [Twitter](#)

This message may contain confidential and privileged information. If it has been sent to you in error, please reply to advise the sender of the error and then immediately delete this message. Please visit www.bakermckenzie.com/disclaimer_bogota for other important information concerning this message.

Este mensaje puede contener información confidencial y privilegiada. Si el mismo ha sido enviado a Ud por error, responda por favor para informar el remitente sobre el error y después elimine inmediatamente este mensaje. Por favor visite www.bakermckenzie.com/disclaimer_bogota para otra información importante referente a este mensaje.



RV: D-105-02-139 - Sylvamo - Confirmación audiencia

Desde Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>

Fecha Mar 17/06/2025 10:45 AM

Para Sandra Milena Acosta Roa - Cont <sacosta@mincit.gov.co>

De: Notificaciones Judiciales1 <notificaciones1@ibarrarimon.com>

Enviado: martes, 10 de junio de 2025 11:12

Para: Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>

Asunto: RV: D-105-02-139 - Sylvamo - Confirmación audiencia

De: Notificaciones Judiciales1 <notificaciones1@ibarrarimon.com>

Enviado: martes, 10 de junio de 2025 11:11

Para: info@mincit.gov.co <info@mincit.gov.co>; Francisco Melo Rodríguez <fmelo@mincit.gov.co>; Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>

Cc: Dylan Andres Arias <darias@ibarrarimon.com>

Asunto: D-105-02-139 - Sylvamo - Confirmación audiencia

Doctores

FRANCISCO MELO

Director de Comercio Exterior

CARLOS CAMACHO

Subdirector de prácticas comerciales

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Ciudad

ncia:

Referencia: Confirmación fecha de audiencia D105-02-139

GABRIEL IBARRA PARDO, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.181.441 de Suba, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional 36.691 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado especial de **SYLVAMO DO BRASIL LTDA y SYLVAMO EXPORTS LTDA (en adelante "SYLVAMO")**, me permito comparecer ante este Despacho para confirmar la fecha y hora propuesta por la Subdirección para llevar a cabo la audiencia pública de intervinientes.

A continuación, se aportan los datos y roles de quienes asistirán por parte de SYLVAMO:

1. Gabriel Ibarra Pardo, actuando como apoderado principal de SYLVAMO, notificaciones1@ibarrarimon.com, C.C. 3.181.441, por favor remitirse al poder que reposa en el expediente.

2. Dylan Arias Guzmán, actuando como apoderado suplente de SYLVAMO, darias@ibarrarimon.com, C.C. 1.000.780.708, por favor remitirse al poder que reposa en el expediente
3. Marcos Guercia Mesquita Coelho, CPF 351897308-83, Gerente de relaciones gubernamentales de SYLVAMO, marcos.coelho@sylvamo.com
4. Catarina Nogueira Possatto, Passaporte GD418107, Gerente Legal de SYLVAMO, catarina.possatto@sylvamo.com
5. Nathan Henrique Constantino, CPF 380111088-59, Gerente de Mercados, nathan.constantino@sylvamo.com

Respetuosamente,

GABRIEL IBARRA PARDO

C.C. 3.181.441 de Suba

T.P. 36.691 del C.S. de la J



RV: Convocatoria Audiencia Pública entre Intervinientes - Papel Bond-Expediente D-105-02-139

Desde Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>

Fecha Mar 17/06/2025 10:50 AM

Para Sandra Milena Acosta Roa - Cont <sacosta@mincit.gov.co>

De: Santiago Concha <sconcha@crlws.com>

Enviado: miércoles, 11 de junio de 2025 12:09

Para: Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>; Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>

Asunto: [*Dominio Sospechoso*] Fwd: Convocatoria Audiencia Pública entre Intervinientes - Papel Bond-Expediente D-105-02-139

Estimados Drs.

Asistiremos dos personas de parte de Roxcel:

Santiago Concha Delgado

80412815

Apoderado Roxcel

sconcha@crlws.com

y

Mónica Rebolledo Patiño

CC 66.990.865

Directora de Ventas Roxcel

Monica.rebolledo@roxcel.com

Agradecemos confirmación y envío del link.

Santiago Concha



Clients & Relations

T +57 (1) 4572846

C +57 320 3475717

D Carrera 7 No. 80 - 49 Of. 803

E sconcha@crlws.com

Begin forwarded message:

From: Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>

Subject: Convocatoria Audiencia Pública entre Intervinientes - Papel Bond-Expediente D-105-02-139

Date: June 6, 2025 at 6:55:16 PM GMT-5

To: Embaixada - Bogotá - Geral <brasemb.bogota@itamaraty.gov.br>, Embaixada - Bogotá - Setor de Promoção Comercial <secom.bogota@itamaraty.gov.br>, Edwin Andrés Rivera Marín <edwin.marin@itamaraty.gov.br>, Leonardo Rocha Bento <leonardo.bento@itamaraty.gov.br>, "nzuleta@ditar.co" <nzuleta@ditar.co>, Carol Bibiana Botero Arias <carol.botero@nomos.co>, "contador@papelesdecolombia.com" <contador@papelesdecolombia.com>, "contabilidad@productos-eco.com.co" <contabilidad@productos-eco.com.co>, "codipacsa1@hotmail.com" <codipacsa1@hotmail.com>, "maximiliano.madrigal@axces.com.co" <maximiliano.madrigal@axces.com.co>, "maximiliano.madrigal@cadena.com.co" <maximiliano.madrigal@cadena.com.co>, "info@cipb.net" <info@cipb.net>, "Gerencia@cipb.net" <Gerencia@cipb.net>, "mariapaula.sanchez@phrlegal.com" <mariapaula.sanchez@phrlegal.com>, "ana.grisales@multimpresos.com.co" <ana.grisales@multimpresos.com.co>, "alvelasquezh@outlook.com" <alvelasquezh@outlook.com>, "nanbet@eltiempo.com" <nanbet@eltiempo.com>, "paola.canas@arclad.com" <paola.canas@arclad.com>, "juandavid.lopez@bakermckenzie.com" <juandavid.lopez@bakermckenzie.com>, "notificaciones1@ibarrarimon.com" <notificaciones1@ibarrarimon.com>, "dylanandres06@hotmail.com" <dylanandres06@hotmail.com>, "sconcha@crlws.com" <sconcha@crlws.com>

Cc: Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>, Juan Andres Perez Almeida - Cont <jpereza@mincit.gov.co>

Respetados(as) Señores(as):

De manera atenta, les informamos que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.3.7.6.13 del Decreto 1794 de 2020, la Dirección de Comercio Exterior a través de Resolución 137 de fecha 06 de junio de 2025-se adjunta-, convoca a la celebración de la audiencia pública entre intervinientes solicitada por SUZANO S.A.

La audiencia tendrá como finalidad que las partes interesadas puedan exponer tesis opuestas y argumentos refutatorios en relación con los elementos evaluados durante la investigación por dumping a las importaciones de papel bond clasificadas bajo las subpartidas arancelarias 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00, originarias de Brasil, iniciada mediante Resolución 046 del 28 de febrero de 2025 y cuyo expediente corresponde al D-105-02-139.

La mencionada audiencia está programada para el día **lunes 16 de junio de 2025 desde las 9:00 A.M. hasta las 12:30 P.M.**, y se desarrollará en idioma castellano, de manera virtual por

medio de la plataforma Microsoft Teams.

En este sentido, deberán confirmar su asistencia a más tardar el **jueves 12 de junio de 2025** a los correos electrónicos ccamacho@mincit.gov.co y aiguaran@mincit.gov.co, informando el nombre, identificación, calidad y correo electrónico de quien asistirá. Una vez se reciba la confirmación de asistencia, se les enviará por correo electrónico el link correspondiente para su conexión a la audiencia a través de la mencionada plataforma.

En ese sentido, para su conocimiento, se adjunta la Circular 017 del 16 de agosto de 2022 – “Lineamientos para el desarrollo de las audiencias públicas entre partes intervinientes que se celebren en las investigaciones para la aplicación de medidas antidumping, compensatorias y salvaguardias”

Cordialmente:



Subdirector de Prácticas Comerciales (E)
Carlos Andrés Camacho Nieto
ccamacho@mincit.gov.co
Teléfono: (+57) 601 6067676 ext. 2225/1694
Subdirección de Prácticas Comerciales
Calle 28 No. 13 A – 15 Piso 16
Bogotá, Colombia
www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos.

17/6/25, 11:39

RV: Convocatoria Audiencia Pública entre Intervinientes - Papel Bond-Expediente D-105-02-139: Sandra Milena Acosta Roa - Cont - ...

Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo



Outlook

RV: Convocatoria Audiencia Pública entre Intervinientes - Papel Bond-Expediente D-105-02-139

Desde Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>

Fecha Mar 17/06/2025 10:50 AM

Para Sandra Milena Acosta Roa - Cont <sacosta@mincit.gov.co>

De: INAPEL SAS <contabilidad@productos-eco.com.co>

Enviado: miércoles, 11 de junio de 2025 17:41

Para: Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>; Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>

Asunto: RE: Convocatoria Audiencia Pública entre Intervinientes - Papel Bond-Expediente D-105-02-139

Buenas tardes

Bogotá D.C

Estimado Dr. Carlos Andres Camacho Nieto

Me dirijo a usted en mi calidad de representante legal de la sociedad Industria Nacional Papelera SAS INAPEL Nit 802004090-0, con el fin de confirmar asistencia a la audiencia pública solicitada por SUZANO S.A, programada para el día **lunes 16 de junio de 2025 desde las 9:00 A.M hasta las 12:30 P.M.**

A continuación se aportan los datos y roles de quienes asistirán por parte de Industria Nacional Papelera SAS- INAPEL:

Nombres: FABIAN TATIS MARIANO

Identificación: 72.175.664

Calidad: Accionista

Correo electrónico: fabian_tatis1@hotmail.com

Agradezco de antemano su atención y quedo a la espera del link de acceso correspondiente.

Atentamente,

Maria Beatriz Solano Urrutia

Representante legal

INDUSTRIA NACIONAL PAPELERA SAS INAPEL Nit 802004090-0

De: Carlos Andres Camacho Nieto [mailto:ccamacho@mincit.gov.co]

Enviado el: viernes, 6 de junio de 2025 6:55 p. m.

Para: Embaixada - Bogotá - Geral; Embaixada - Bogotá - Setor de Promoção Comercial; Edwin Andrés Rivera Marín; Leonardo Rocha Bento; nzuleta@ ditar.co; Carol Bibiana Botero Arias; contador@papelesdecolombia.com; contabilidad@productos-eco.com.co; codipacsa1@hotmail.com; maximiliano.madrigal@axces.com.co; maximiliano.madrigal@cadena.com.co; info@cipb.net; Gerencia@cipb.net; mariapaula.sanchez@phrlegal.com; ana.grisales@multimpresos.com.co; alvelasquezh@outlook.com; nanbet@eltiempo.com; paola.canas@arclad.com; juandavid.lopez@bakermckenzie.com; notificaciones1@ibarrarimon.com; dylanandres06@hotmail.com; sconcha@crlws.com

CC: Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont; Juan Andres Perez Almeida - Cont

Asunto: Convocatoria Audiencia Pública entre Intervinientes - Papel Bond-Expediente D-105-02-139

Respetados(as) Señores(as):

De manera atenta, les informamos que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.3.7.6.13 del Decreto 1794 de 2020, la Dirección de Comercio Exterior a través de Resolución 137 de fecha 06 de junio de 2025-se adjunta-, convoca a la celebración de la audiencia pública entre intervinientes solicitada por SUZANO S.A.

La audiencia tendrá como finalidad que las partes interesadas puedan exponer tesis opuestas y argumentos refutatorios en relación con los elementos evaluados durante la investigación por dumping a las importaciones de papel bond clasificadas bajo las subpartidas arancelarias 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00, originarias de Brasil, iniciada mediante Resolución 046 del 28 de febrero de 2025 y cuyo expediente corresponde al D-105-02-139.

La mencionada audiencia está programada para el día **lunes 16 de junio de 2025 desde las 9:00 A.M. hasta las 12:30 P.M.**, y se desarrollará en idioma castellano, de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams.

En este sentido, deberán confirmar su asistencia a más tardar el **jueves 12 de junio de 2025** a los correos electrónicos ccamacho@mincit.gov.co y aiguaran@mincit.gov.co, informando el nombre, identificación, calidad y correo electrónico de quien asistirá. Una vez se reciba la confirmación de asistencia, se les enviará por correo electrónico el link correspondiente para su conexión a la audiencia a través de la mencionada plataforma.

En ese sentido, para su conocimiento, se adjunta la Circular 017 del 16 de agosto de 2022 – “Lineamientos para el desarrollo de las audiencias públicas entre partes intervinientes que se celebren en las investigaciones para la aplicación de medidas antidumping, compensatorias y salvaguardias”

Cordialmente:



Comercio, Industria y Turismo



Subdirector de Prácticas
Comerciales (E)
**Carlos Andrés Camacho
Nieto**
ccamacho@mincit.gov.co
Teléfono: (+57) 601 6067676
ext. 2225/1694
Subdirección de Prácticas
Comerciales
Calle 28 No. 13 A – 15 Piso
16
Bogotá, Colombia
www.mincit.gov.co

*ADVERTENCIA: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario.
La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos.
Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo*



Libre de virus. www.avast.com



Outlook

RV: Convocatoria Audiencia Pública entre Intervinientes - Papel Bond-Expediente D-105-02-139

Desde Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>

Fecha Mar 17/06/2025 10:50 AM

Para Sandra Milena Acosta Roa - Cont <sacosta@mincit.gov.co>

De: INAPEL SAS <contabilidad@productos-eco.com.co>

Enviado: miércoles, 11 de junio de 2025 17:41

Para: Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>; Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>

Asunto: RE: Convocatoria Audiencia Pública entre Intervinientes - Papel Bond-Expediente D-105-02-139

Buenas tardes

Bogotá D.C

Estimado Dr. Carlos Andres Camacho Nieto

Me dirijo a usted en mi calidad de representante legal de la sociedad Industria Nacional Papelera SAS INAPEL Nit 802004090-0, con el fin de confirmar asistencia a la audiencia pública solicitada por SUZANO S.A, programada para el día **lunes 16 de junio de 2025 desde las 9:00 A.M hasta las 12:30 P.M.**

A continuación se aportan los datos y roles de quienes asistirán por parte de Industria Nacional Papelera SAS- INAPEL:

Nombres: FABIAN TATIS MARIANO

Identificación: 72.175.664

Calidad: Accionista

Correo electrónico: fabian_tatis1@hotmail.com

Agradezco de antemano su atención y quedo a la espera del link de acceso correspondiente.

Atentamente,

Maria Beatriz Solano Urrutia

Representante legal

INDUSTRIA NACIONAL PAPELERA SAS INAPEL Nit 802004090-0

De: Carlos Andres Camacho Nieto [mailto:ccamacho@mincit.gov.co]

Enviado el: viernes, 6 de junio de 2025 6:55 p. m.

Para: Embaixada - Bogotá - Geral; Embaixada - Bogotá - Setor de Promoção Comercial; Edwin Andrés Rivera Marín; Leonardo Rocha Bento; nzuleta@ ditar.co; Carol Bibiana Botero Arias; contador@papelesdecolombia.com; contabilidad@productos-eco.com.co; codipacsa1@hotmail.com; maximiliano.madrigal@axces.com.co; maximiliano.madrigal@cadena.com.co; info@cipb.net; Gerencia@cipb.net; mariapaula.sanchez@phrlegal.com; ana.grisales@multimpresos.com.co; alvelasquezh@outlook.com; nanbet@eltiempo.com; paola.canas@arclad.com; juandavid.lopez@bakermckenzie.com; notificaciones1@ibarrarimon.com; dylanandres06@hotmail.com; sconcha@crlws.com

CC: Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont; Juan Andres Perez Almeida - Cont

Asunto: Convocatoria Audiencia Pública entre Intervinientes - Papel Bond-Expediente D-105-02-139

Respetados(as) Señores(as):

De manera atenta, les informamos que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.3.7.6.13 del Decreto 1794 de 2020, la Dirección de Comercio Exterior a través de Resolución 137 de fecha 06 de junio de 2025-se adjunta-, convoca a la celebración de la audiencia pública entre intervinientes solicitada por SUZANO S.A.

La audiencia tendrá como finalidad que las partes interesadas puedan exponer tesis opuestas y argumentos refutatorios en relación con los elementos evaluados durante la investigación por dumping a las importaciones de papel bond clasificadas bajo las subpartidas arancelarias 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00, originarias de Brasil, iniciada mediante Resolución 046 del 28 de febrero de 2025 y cuyo expediente corresponde al D-105-02-139.

La mencionada audiencia está programada para el día **lunes 16 de junio de 2025 desde las 9:00 A.M. hasta las 12:30 P.M.**, y se desarrollará en idioma castellano, de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams.

En este sentido, deberán confirmar su asistencia a más tardar el **jueves 12 de junio de 2025** a los correos electrónicos ccamacho@mincit.gov.co y aiguaran@mincit.gov.co, informando el nombre, identificación, calidad y correo electrónico de quien asistirá. Una vez se reciba la confirmación de asistencia, se les enviará por correo electrónico el link correspondiente para su conexión a la audiencia a través de la mencionada plataforma.

En ese sentido, para su conocimiento, se adjunta la Circular 017 del 16 de agosto de 2022 – “Lineamientos para el desarrollo de las audiencias públicas entre partes intervinientes que se celebren en las investigaciones para la aplicación de medidas antidumping, compensatorias y salvaguardias”

Cordialmente:



Comercio, Industria y Turismo



Subdirector de Prácticas
Comerciales (E)
**Carlos Andrés Camacho
Nieto**

ccamacho@mincit.gov.co

Teléfono: (+57) 601 6067676

ext. 2225/1694

Subdirección de Prácticas
Comerciales

Calle 28 No. 13 A – 15 Piso
16

Bogotá, Colombia

www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario.

La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos.

Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo



Libre de virus. www.avast.com



RV: Invitación: Audiencia Pública entre Intervinientes en la investigación por dumping a las importaciones de papel bond clasificadas bajo las subpartidas arancelarias 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00, originarias de Brasil.

Desde Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>

Fecha Mar 17/06/2025 10:49 AM

Para Sandra Milena Acosta Roa - Cont <sacosta@mincit.gov.co>

De: Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>

Enviado: miércoles, 11 de junio de 2025 16:50

Para: Luis Felipe Quintero Suarez <fqintero@mincit.gov.co>; Hernan Alonso Zuñiga C. <hzuniga@mincit.gov.co>; iortiz@sic.gov.co <iortiz@sic.gov.co>; Agustín Ignacio Vélez Bustillo <avelez@mincit.gov.co>; Mario Alejandro Valencia Barrera <mavalencia@dnf.gov.co>; Juliana Malagon Penen <jmalagon@mincit.gov.co>; aordonezp@dian.gov.co <aordonezp@dian.gov.co>

Cc: Francisco Melo Rodríguez <fmelo@mincit.gov.co>; Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>; Juan Andres Perez Almeida - Cont <jperez@mincit.gov.co>; Leidy Johanna Paramo Cadena <lparamo@mincit.gov.co>

Asunto: Invitación: Audiencia Pública entre Intervinientes en la investigación por dumping a las importaciones de papel bond clasificadas bajo las subpartidas arancelarias 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00, originarias de Brasil.

Respetados Miembros del Comité de Prácticas Comerciales,

De manera atenta, les informamos que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.3.7.6.13 del Decreto 1794 de 2020, la Dirección de Comercio Exterior a través de Resolución 137 de fecha 06 de junio de 2025-se adjunta-, convoca a la celebración de la audiencia pública entre intervinientes solicitada por SUZANO S.A. dentro de la investigación relacionada en el asunto.

La audiencia tendrá como finalidad que las partes interesadas intervinientes puedan exponer tesis opuestas y argumentos refutatorios en relación con los elementos evaluados durante la investigación por dumping a las importaciones de papel bond clasificadas bajo las subpartidas arancelarias 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00, originarias de Brasil, iniciada mediante Resolución 046 del 28 de febrero de 2025 y cuyo expediente corresponde al D-105-02-139.

La mencionada audiencia está programada para el día **lunes 16 de junio de 2025 desde las 9:00 A.M. hasta las 12:30 P.M.** de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams.

En este sentido, conforme con lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 2.2.3.7.6.13 del Decreto 1794 de 2020, por medio de la presente se remite invitación para asistir a la misma, con el fin de escuchar los argumentos que las partes intervinientes pretenden hacer valer dentro de la mencionada investigación. En caso de confirmar asistencia o designar a otra persona, solicitamos informar a través de los correos aiguaran@mincit.gov.co y jperez@mincit.gov.co para poder remitir el enlace electrónico de la Audiencia Pública.

Finalmente, agradecemos su valiosa atención al objeto de la presente.

Cordialmente:



Subdirector de Prácticas
Comerciales (E)
**Carlos Andrés Camacho
Nieto**
ccamacho@mincit.gov.co
Teléfono: (+57) 601 6067676
ext. 2225/1694
Subdirección de Prácticas
Comerciales
Calle 28 No. 13 A – 15 Piso
16
Bogotá, Colombia
www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario.

La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos.

Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo



RV: CONFIRMACION DE ASISTENCIA

Desde Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>

Fecha Mar 17/06/2025 10:50 AM

Para Sandra Milena Acosta Roa - Cont <sacosta@mincit.gov.co>

De: Aux Proveedores <aux.proveedores@tauro.com.co>

Enviado: miércoles, 11 de junio de 2025 18:18

Para: Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>; Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>

Cc: 'Luis Solano Avendaño' <luis.solano@tauro.com.co>

Asunto: CONFIRMACION DE ASISTENCIA

Buenas tardes

Cordial saludo,

A continuación, se aportan los datos y roles de quienes asistirán por parte de SOLUCIONES MAF SAS:

Nombre: LUIS RAFAEL ANTONIO SOLANO AVENDAÑO

Cargo: SUBGERENTE

Empresa: SOLUCIONES MAF SAS

Correo: luis.solano@tauro.com.co

Respetuosamente,

FABIAN TATIS MARIANO

Representante legal



Libre de virus. www.avast.com



RV: Convocatoria Audiencia Pública entre Intervinientes - Papel Bond-Expediente D-105-02-139

Desde Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>

Fecha Mar 17/06/2025 10:51 AM

Para Sandra Milena Acosta Roa - Cont <sacosta@mincit.gov.co>

De: Maximiliano Madrigal Gaviria <maximiliano.madrigal@axces.com.co>

Enviado: jueves, 12 de junio de 2025 13:30

Para: Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>; Embaixada - Bogotá - Geral <brasemb.bogota@itamaraty.gov.br>; Embaixada - Bogotá - Setor de Promoção Comercial <secom.bogota@itamaraty.gov.br>; Maximiliano Madrigal Gaviria <maximiliano.madrigal@cadena.com.co>

Cc: Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>; Juan Andres Perez Almeida - Cont <jperez@mincit.gov.co>; Juan Manuel del Corral Suescun <juanmanuel.delcorral@cadena.com.co>; Carolina Tobon Zapata <carolina.tobon@cadena.com.co>; Alejandro Acevedo <aacevedo@raddf.com>

Asunto: RE: Convocatoria Audiencia Pública entre Intervinientes - Papel Bond-Expediente D-105-02-139

Acusamos recibido de las Resoluciones nº 131 y 137 y agradecemos el envío de la información, al tiempo que confirmamos la participación de Cadena S.A en la Audiencia Pública que será realizada el próximo 16 de junio.

Por parte de Caden asistirán:

Juan Manuel del Corral Suescún - en calidad de representante legal y presidente de la compañía
Correo: juanmanuel.delcorral@cadena.com.co

Alejandro Acevedo en calidad de asesor legal de la compañía
Correo: aacevedo@raddf.com

cadena.

Maximiliano Madrigal Gaviria.

Coordinación Jurídica Nacional de Asuntos Corporativos -
externo

(+57) 321-309-5647

maximiliano.madrigal@cadena.com.co

Carrera 50 N° 97A Sur – 150

La Estrella - Antioquia

www.cadena.com.co

De: Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>

Enviado: viernes, 6 de junio de 2025 18:55

Para: Embaixada - Bogotá - Geral <brasemb.bogota@itamaraty.gov.br>; Embaixada - Bogotá - Setor de Promoção Comercial <secom.bogota@itamaraty.gov.br>; Edwin Andrés Rivera Marín <edwin.marin@itamaraty.gov.br>;

Leonardo Rocha Bento <leonardo.bento@itamaraty.gov.br>; nzuleta@ditar.co <nzuleta@ditar.co>; Carol Bibiana Botero Arias <carol.botero@nomos.co>; contador@papelesdecolombia.com <contador@papelesdecolombia.com>; contabilidad@productos-eco.com.co <contabilidad@productos-eco.com.co>; codipacsa1@hotmail.com <codipacsa1@hotmail.com>; Maximiliano Madrigal Gaviria <maximiliano.madrigal@axces.com.co>; Maximiliano Madrigal Gaviria <maximiliano.madrigal@cadena.com.co>; info@cipb.net <info@cipb.net>; Gerencia@cipb.net <Gerencia@cipb.net>; mariapaula.sanchez@phrlegal.com <mariapaula.sanchez@phrlegal.com>; ana.grisales@multimpresos.com.co <ana.grisales@multimpresos.com.co>; alvelasquezh@outlook.com <alvelasquezh@outlook.com>; nanbet@eltiempo.com <nanbet@eltiempo.com>; paola.canas@arclad.com <paola.canas@arclad.com>; juandavid.lopez@bakermckenzie.com <juandavid.lopez@bakermckenzie.com>; notificaciones1@ibarrarimon.com <notificaciones1@ibarrarimon.com>; dylanandres06@hotmail.com <dylanandres06@hotmail.com>; sconcha@crlws.com <sconcha@crlws.com>
Cc: Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>; Juan Andres Perez Almeida - Cont <jperez@mincit.gov.co>

Asunto: Convocatoria Audiencia Pública entre Intervinientes - Papel Bond-Expediente D-105-02-139

¡Ten cuidado! Este correo proviene de una cuenta externa, no abras adjuntos o enlaces de este mensaje sin antes estar seguro que el remitente sea conocido y confiable. Si sospechas de la procedencia y/o contenido de este correo, envíalo adjunto en un nuevo correo al buzón correosospchoso@cadena.com.co

Respetados(as) Señores(as):

De manera atenta, les informamos que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.3.7.6.13 del Decreto 1794 de 2020, la Dirección de Comercio Exterior a través de Resolución 137 de fecha 06 de junio de 2025-se adjunta-, convoca a la celebración de la audiencia pública entre intervinientes solicitada por SUZANO S.A.

La audiencia tendrá como finalidad que las partes interesadas puedan exponer tesis opuestas y argumentos refutatorios en relación con los elementos evaluados durante la investigación por dumping a las importaciones de papel bond clasificadas bajo las subpartidas arancelarias 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00, originarias de Brasil, iniciada mediante Resolución 046 del 28 de febrero de 2025 y cuyo expediente corresponde al D-105-02-139.

La mencionada audiencia está programada para el día **lunes 16 de junio de 2025 desde las 9:00 A.M. hasta las 12:30 P.M.**, y se desarrollará en idioma castellano, de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams.

En este sentido, deberán confirmar su asistencia a más tardar el **jueves 12 de junio de 2025** a los correos electrónicos ccamacho@mincit.gov.co y aiguaran@mincit.gov.co, informando el nombre, identificación, calidad y correo electrónico de quien asistirá. Una vez se reciba la confirmación de asistencia, se les enviará por correo electrónico el link correspondiente para su conexión a la audiencia a través de la mencionada plataforma.

En ese sentido, para su conocimiento, se adjunta la Circular 017 del 16 de agosto de 2022 – “Lineamientos para el desarrollo de las audiencias públicas entre partes intervinientes que se celebren en las investigaciones para la aplicación de medidas antidumping, compensatorias y salvaguardias”

Cordialmente:



Subdirector de Prácticas
Comerciales (E)
Carlos Andrés Camacho Nieto
ccamacho@mincit.gov.co
Teléfono: (+57) 601 6067676
ext. 2225/1694
Subdirección de Prácticas
Comerciales
Calle 28 No. 13 A – 15 Piso
16
Bogotá, Colombia
www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario.

La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos.

Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo

----- La información contenida en este mensaje y en sus anexos es estrictamente confidencial y pertenece en forma exclusiva a Cadena S.A. Si Usted no es el destinatario real, por favor destruya en forma inmediata este mensaje y sus anexos, e informe de ello inmediatamente al remitente. Usted no podrá retener, grabar o usar el presente mensaje con ningún propósito, ni podrá divulgarlo parcial o totalmente a ningún tercero, sin autorización previa del remitente. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus, en consecuencia, el remitente de éste no se hace responsable por la presencia en él o en sus anexos de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario. -----

----- The information contained in this message and its attachments is strictly confidential and is the exclusive property of Cadena S.A. If you are not the intended recipient, please delete this message and its attachments at once, and promptly inform the sender. You may not retain, record or use this message for any purpose whatsoever or disclose it in whole or in part to a third party, without direct permission of the original sender. This message has been checked with an antivirus software, accordingly, the sender is not liable for the presence of any virus in attachments that causes or may cause damage to the recipient's equipment or software.'



Outlook

RV: Confirmación de asistencia Audiencia 16 de junio de 2025 - CARVAJAL.- Papel Bond

Desde Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>

Fecha Mar 17/06/2025 10:52 AM

Para Sandra Milena Acosta Roa - Cont <sacosta@mincit.gov.co>

 3 archivos adjuntos (125 KB)

Autorización de Mauricio Posso Vega audiencia CARVAJAL BOND.docx; Autorización de Pedro Felipe Carvajal audiencia CARVAJAL.docx; Autorización de Sandra Oviedo audiencia CARVAJAL BOND.docx;

De: Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>

Enviado: viernes, 13 de junio de 2025 9:54

Para: Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>; Juan Andres Perez Almeida - Cont <jperez@mincit.gov.co>; Mariam Ibeth Guerra de Luque - Cont <mguerra@mincit.gov.co>

Asunto: RV: Confirmación de asistencia Audiencia 16 de junio de 2025 - CARVAJAL.- Papel Bond

PSI.

Cordialmente:



Subdirector de Prácticas
Comerciales (E)
Carlos Andrés Camacho Nieto
ccamacho@mincit.gov.co
Teléfono: (+57) 601 6067676
ext. 2225/1694
Subdirección de Prácticas
Comerciales
Calle 28 No. 13 A – 15 Piso
16
Bogotá, Colombia
www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario.

La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos.

Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo

De: José Francisco Mafla <jmafla@bu.com.co>

Enviado: jueves, 12 de junio de 2025 12:41

Para: info <info@mincit.gov.co>; Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>; Francisco Melo Rodríguez <fmelo@mincit.gov.co>

Cc: Gerardo Rafael Chadid Santamaria <gchadid@bu.com.co>; Jennifer Carolina Fernández Morales <cfernandez@bu.com.co>

Asunto: Confirmación de asistencia Audiencia 16 de junio de 2025 - CARVAJAL.- Papel Bond

Doctor

FRANCISCO MELO RODRÍGUEZ

Director de la Dirección de Comercio Exterior

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Calle 28 No. 13ª – 15 Piso 16

Yo, **JOSÉ FRANCISCO MAFLA**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.948.242 y portador de la tarjeta profesional No. 111.478 del C.S. de la J., En relación con la Resolución No.137, me permito confirmar la participación de **CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.** (en adelante “CARVAJAL PULPA Y PAPEL”) en el desarrollo de la audiencia de intervinientes del día 16 de junio de 2025, que se desarrollará en el marco de la investigación de derechos antidumping a las importaciones de papel bond originarias de Brasil, clasificadas bajo las subpartidas arancelarias 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00.

Por este medio, autorizo a Mauricio Posso Vega, Pedro Felipe Carvajal y Sandra Oviedo para que se pronuncien dentro de la audiencia, con el fin de que puedan exponer sus tesis y argumentos en relación con los elementos evaluados durante la investigación hasta la etapa preliminar.

Cordialmente.

José Francisco Mafla

Socio | Partner

**Brigard
Urrutia**

jmafla@bu.com.co · www.bu.com.co

+57-60-1-3462011 Ext.8231

+57-60-1-7442211 Ext.8231

Calle 70 Bis No. 4 - 41

Bogotá, Colombia

NIT: 800.134.536-3



Assistant:

Angie Rocío Cardozo

acardozo@bu.com.co

Información confidencial protegida por la reserva profesional del abogado. Si usted no es el destinatario del correo, por favor comuníquese de inmediato al remitente y proceda a destruirlo. En este evento, estará prohibida la retención, utilización, copia o divulgación por cualquier medio de la información que se encuentre en el mensaje y en sus archivos adjuntos. Se deberá cumplir con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen, en caso de ser aplicable.

Confidential information protected by attorney-client privilege. If you are not the intended recipient of this e-mail, please

notify the sender immediately and proceed to delete it. In such an event, the retention, use, copy or distribution of the information contained herein or in any attachments, by any means is strictly prohibited. Law 1581 of 2012 should be adhered to as well as any other complementary, substitute or modifications to the norms, in the case that they are applicable.

Bogotá D.C., 11 de junio de 2025

Doctor

FRANCISCO MELO RODRÍGUEZ

Director de la Dirección de Comercio Exterior

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Calle 28 No. 13ª – 15 Piso 16

Asunto: Autorización para participar en audiencia pública de intervinientes– Solicitud de aplicación de medida antidumping en contra de las importaciones de Papel Bond clasificada bajo las subpartidas arancelarias 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00, originarias de Brasil.

JOSÉ FRANCISCO MAFLA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.948.242 y portador de la tarjeta profesional No. 111.478 del C.S. de la J., actuando en calidad de apoderado especial de la compañía **CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.** ("**CARVAJAL PULPA Y PAPEL**"), me permito **AUTORIZAR** a **SANDRA OVIEDO** identificada con cedula de ciudadanía No. 53.106.655 de Bogotá participar en la audiencia que se llevará a cabo el próximo 16 de junio de 2025 en la investigación de la referencia, a razón de sus conocimientos especiales que explican, aclaran y complementan aspectos técnicos de las pruebas o argumentos presentados.

Del Director,



JOSÉ FRANCISCO MAFLA RUIZ

C.C. No. 79.948.242

T.P. No. 111.478 del C.S.J.

Bogotá D.C., 11 de junio de 2025

Doctor

FRANCISCO MELO RODRÍGUEZ

Director de la Dirección de Comercio Exterior

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Calle 28 No. 13ª – 15 Piso 16

Asunto: Autorización para participar en audiencia pública de intervinientes– Solicitud de aplicación de medida antidumping en contra de las importaciones de Papel Bond clasificada bajo las subpartidas arancelarias 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00, originarias de Brasil.

JOSÉ FRANCISCO MAFLA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.948.242 y portador de la tarjeta profesional No. 111.478 del C.S. de la J., actuando en calidad de apoderado especial de la compañía **CRAVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.** (“**CARVAJAL PULPA Y PAPEL**”), me permito **AUTORIZAR** a **PEDRO CARVAJAL** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.551.306 de Cali a participar en la audiencia que se llevará a cabo el próximo 16 de junio de 2025 en la investigación de la referencia, a razón de sus conocimientos especiales que explican, aclaran y complementan aspectos técnicos de las pruebas o argumentos presentados.

Del Director,



JOSÉ FRANCISCO MAFLA RUIZ

C.C. No. 79.948.242

T.P. No. 111.478 del C.S.J.

Bogotá D.C., 11 de junio de 2025

Doctor

FRANCISCO MELO RODRÍGUEZ

Director de la Dirección de Comercio Exterior

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Calle 28 No. 13ª – 15 Piso 16

Asunto: Autorización para participar en audiencia pública de intervinientes– Solicitud de aplicación de medida antidumping en contra de las importaciones de Papel Bond clasificada bajo las subpartidas arancelarias 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00, originarias de Brasil.

JOSÉ FRANCISCO MAFLA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.948.242 y portador de la tarjeta profesional No. 111.478 del C.S. de la J., actuando en calidad de apoderado especial de la compañía **CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.** ("**CARVAJAL PULPA Y PAPEL**"), me permito **AUTORIZAR** a **MAURICIO POSSO VEGA** identificado con cedula de ciudadanía No. 94.503.417 de Cali a participar en la audiencia que se llevará a cabo el próximo 16 de junio de 2025 en la investigación de la referencia, a razón de sus conocimientos especiales que explican, aclaran y complementan aspectos técnicos de las pruebas o argumentos presentados.

Del Director,



JOSÉ FRANCISCO MAFLA RUIZ

C.C. No. 79.948.242

T.P. No. 111.478 del C.S.J.



RV: D-105-02-139 - Solicitud de aclaración resolución determinación preliminar

Desde Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>

Fecha Mar 17/06/2025 2:58 PM

Para Sandra Milena Acosta Roa - Cont <sacosta@mincit.gov.co>

 1 archivo adjunto (223 KB)

Solicitud de Revisión.pdf;

De: silvio.castro@biopappel.com <silvio.castro@biopappel.com>

Enviado: Friday, June 13, 2025 3:17:17 PM

Para: Francisco Melo Rodríguez <fmelo@mincit.gov.co>; Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>; info <info@mincit.gov.co>

Cc: sandra.henao@biopappel.com <sandra.henao@biopappel.com>

Asunto: D-105-02-139 - Solicitud de aclaración resolución determinación preliminar

Doctor

FRANCISCO MELO

Director de Comercio Exterior

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Ciudad

Referencia: Solicitud de aclaración – Resolución 131 de 2025

Yo, Silvio Castro, mayor de edad, domiciliado en Medellin identificado con la cédula de ciudadanía No 79413485 radico el siguiente documento para su especial consideración, particularmente por el impacto que el mismo tendrá en nuestra producción de cuadernos de Colombia.

Cordialmente,



Silvio Castro S.
Gerente General Colombia y Centroamérica
silvio.castro@biopappel.com
Tel. (4) 3199590
Cra 38 No. 10 A 35 Of. 303 Edificio Vintage
El Poblado - Medellín

*This email communication is confidential and is intended only for the individual(s)
or entity named above and others who have been specifically authorized to receive*

it. If you are not the intended recipient, any disclosure, copying, or distribution of the message, or any action or omission taken by you in reliance on it, is prohibited and may be unlawful. Please notify the sender by e-mail if you have received this e-mail by mistake and delete it from your system.

Email transmission cannot be guaranteed to be secure or error-free as information could be intercepted, corrupted, lost, destroyed, arrive late or incomplete, or contain viruses. The sender therefore does not accept liability for any errors or omissions in the contents of this message which arise as a result of e-mail transmission.



Doctor

FRANCISCO MELO

Director de Comercio Exterior

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Ciudad

Referencia: Solicitud de aclaración – Resolución 131 de 2025

Yo, **Silvio Alberto Castro Spadaffora**, mayor de edad, domiciliado en Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 79.413.485**, actuando en representación de **Scribe Colombia SAS** me permito solicitar a ese Despacho que aclare y ajuste la **Resolución 131 del 3 de junio de 2025**, a fin de precisar que los derechos antidumping provisionales contemplados en su artículo 2° se aplican únicamente a las importaciones que hayan sido embarcadas con destino a Colombia después de la entrada en vigor de dicha Resolución.

Fundamentos fácticos y jurídicos

El día 3 de junio de 2025, la Dirección de Comercio Exterior expidió la Resolución 131 de 2025, mediante la cual se impusieron derechos antidumping provisionales a las importaciones de papel bond originarias de Brasil.

Es importante señalar que esta Dirección, de manera reiterada en anteriores resoluciones que imponen medidas provisionales de esta naturaleza, ha establecido de forma explícita que dichos derechos solo son aplicables a las importaciones embarcadas tras la entrada en vigencia de la respectiva resolución.

Por ejemplo, en la **Resolución 204 del 16 de julio de 2024**, se estableció claramente en el parágrafo 1 del artículo 2° que:

“Los derechos antidumping provisionales impuestos en la presente investigación no serán aplicables a las importaciones embarcadas hacia Colombia, antes de la entrada en vigencia de la presente resolución.”

Esta práctica demuestra que ha sido costumbre del Despacho delimitar expresamente el momento a partir del cual los derechos son exigibles.

No obstante, en la Resolución 131 de 2025 objeto de esta solicitud, no se incluyó dicha precisión, lo que podría generar incertidumbre sobre el ámbito temporal de aplicación de los derechos provisionales.

En el caso particular de la compañía que represento, tenemos más de **seis embarques (1.056 Toneladas de papel)** que se verán afectados por los derechos y que fueron destinados a Colombia antes de la expedición de la resolución cuya aclaración se solicita.

Esto tendrá un impacto importante en nuestra producción pues incrementará nuestros costos de **papel** aproximadamente en un **34%** y los cuadernos que producimos para las clases menos favorecidas del país recibirán nuestros cuadernos más caros en un **22%**.

En virtud del principio de eficacia que rige las actuaciones administrativas, conforme al numeral 11 del artículo 3 de la Ley 1437 de 2011, y de acuerdo con la facultad de corrección que le otorga el artículo 45 de esa misma ley, me permito elevar la siguiente:

Petición

Única. Que se aclare y modifique la Resolución 131 del 3 de junio de 2025, estableciendo que los derechos antidumping a los que se refiere su artículo 2° únicamente aplican a las importaciones embarcadas hacia Colombia con posterioridad a la entrada en vigor de dicha Resolución.

Notificaciones

Tanto el suscrito como mis representadas recibiremos notificaciones en la dirección Cra 38 No. 10ª-35 Interior 101 en la ciudad de Medellin – Antioquia, y en los correos electrónicos: Silvio.castro@biopappel.com, Sandra.henao@biopappel.com

.

Cordial saludo,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Silvio Castro', is written over a horizontal line.



Outlook

RV: D-105-02-139 - Solicitud de aclaración resolución determinación preliminar

Desde Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>

Fecha Mar 17/06/2025 2:58 PM

Para Sandra Milena Acosta Roa - Cont <sacosta@mincit.gov.co>

 1 archivo adjunto (443 KB)

SOLICITUD ACLARACION RESOLUCION.PDF;

De: INAPEL SAS <contabilidad@productos-eco.com.co>

Enviado: viernes, 13 de junio de 2025 16:25

Para: info <info@mincit.gov.co>; Francisco Melo Rodríguez <fmelo@mincit.gov.co>; Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>

Asunto: D-105-02-139 - Solicitud de aclaración resolución determinación preliminar

Buenas tardes,

Doctor

FRANCISCO MELO

Director de Comercio Exterior

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Ciudad

Referencia: Solicitud de aclaración – Resolución 131 de 2025

Cordialmente,

Maria Beatriz Solano Urrutia

Representante legal

INDUSTRIA NACIONAL PAPELERA SAS INAPEL Nit 802004090-0



Libre de virus. www.avast.com

Doctor

FRANCISCO MELO

Director de Comercio Exterior

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Ciudad

Referencia: Solicitud de aclaración – Resolución 131 de 2025

Yo, **MARIA BEATRIZ SOLANO URRUTIA**, mayor de edad, domiciliado en Barranquilla, identificado con la cédula de ciudadanía No. 22.449.304, actuando en representación de **INDUSTRIA NACIONAL PAPELERA SAS**, me permito solicitar a ese Despacho que aclare y ajuste la **Resolución 131 del 3 de junio de 2025**, a fin de precisar que los derechos antidumping provisionales contemplados en su artículo 2° se aplican únicamente a las importaciones que hayan sido embarcadas con destino a Colombia después de la entrada en vigor de dicha Resolución.

Fundamentos fácticos y jurídicos

El día 3 de junio de 2025, la Dirección de Comercio Exterior expidió la Resolución 131 de 2025, mediante la cual se impusieron derechos antidumping provisionales a las importaciones de papel bond originarias de Brasil.

Es importante señalar que esta Dirección, de manera reiterada en anteriores resoluciones que imponen medidas provisionales de esta naturaleza, ha establecido de forma explícita que dichos derechos solo son aplicables a las importaciones embarcadas tras la entrada en vigencia de la respectiva resolución.

Por ejemplo, en la **Resolución 204 del 16 de julio de 2024**, se estableció claramente en el párrafo 1 del artículo 2° que:

“Los derechos antidumping provisionales impuestos en la presente investigación no serán aplicables a las importaciones embarcadas hacia Colombia, antes de la entrada en vigencia de la presente resolución.”

Esta práctica demuestra que ha sido costumbre del Despacho delimitar expresamente el momento a partir del cual los derechos son exigibles.

No obstante, en la Resolución 131 de 2025 objeto de esta solicitud, no se incluyó dicha precisión, lo que podría generar incertidumbre sobre el ámbito temporal de aplicación de los derechos provisionales.

En el caso particular de la compañía que represento, tenemos más de **1.175 toneladas** en embarques que se verán afectados por los derechos y que fueron destinados a Colombia antes de

la expedición de la resolución cuya aclaración se solicita.

Esto tendrá un impacto importante en nuestra producción pues incrementará nuestros costos aproximadamente en un **20%** y los cuadernos que producimos para las clases menos favorecidas del país recibirán nuestros cuadernos más caros en un **20%**.

En virtud del principio de eficacia que rige las actuaciones administrativas, conforme al numeral 11 del artículo 3 de la Ley 1437 de 2011, y de acuerdo con la facultad de corrección que le otorga el artículo 45 de esa misma ley, me permito elevar la siguiente:

Petición

Única. Que se aclare y modifique la Resolución 131 del 3 de junio de 2025, estableciendo que los derechos antidumping a los que se refiere su artículo 2° únicamente aplican a las importaciones embarcadas hacia Colombia con posterioridad a la entrada en vigor de dicha Resolución.

Notificaciones

Tanto el suscrito como mis representadas recibiremos notificaciones en la dirección Cl 30 No. 1 – 295 Parque Industrial La Granja en la ciudad de Soledad (Atlántico), y en los correos electrónicos: contabilidad@productos-eco.com.co , fabian_tatis1@hotmail.com y directorfinanciero@inapelsas.com

Cordial Saludo,



MARIA BEATRIZ SOLANO URRUTIA
Representante Legal
INDUSTRIA NACIONAL PAPELERA SAS - INAPEL



RV: D-105-02-139 - Sylvamo - Confirmación audiencia

Desde Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>

Fecha Mar 17/06/2025 10:55 AM

Para Sandra Milena Acosta Roa - Cont <sacosta@mincit.gov.co>

De: Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>

Enviado: domingo, 15 de junio de 2025 21:18

Para: Mariam Ibeth Guerra de Luque - Cont <mguerra@mincit.gov.co>; Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>; Juan Andres Perez Almeida - Cont <jpereza@mincit.gov.co>

Asunto: Fw: D-105-02-139 - Sylvamo - Confirmación audiencia

PSI.

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Notificaciones Judiciales1 <notificaciones1@ibarrarimon.com>

Enviado: Sunday, June 15, 2025 10:51:06 AM

Para: info <info@mincit.gov.co>; Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>; Francisco Melo Rodríguez <fmelo@mincit.gov.co>

Cc: Dylan Andres Arias <darias@ibarrarimon.com>

Asunto: RV: D-105-02-139 - Sylvamo - Confirmación audiencia

Doctores

FRANCISCO MELO

Director de Comercio Exterior

CARLOS CAMACHO

Subdirector de prácticas comerciales

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Ciudad

ncia:

Referencia: Confirmación fecha de audiencia D105-02-139

GABRIEL IBARRA PARDO, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.181.441 de Suba, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional 36.691 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderado especial de **SYLVAMO DO BRASIL LTDA y SYLVAMO EXPORTS LTDA (en adelante "SYLVAMO")**, me permito comparecer para solicitar se apruebe la participación de Alejandro Ibarra Ibarra, identificado con cédula de ciudadanía 1020747618, Socio en Ibarra Rimón.

Respetuosamente,

GABRIEL IBARRA PARDO

C.C. 3.181.441 de Suba

T.P. 36.691 del C.S. de la J



Outlook

RV: EMBAJADA DE BRASIL - Solicitud de grabación de audiencia pública – Investigación sobre importaciones de papel bond

Desde Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>

Fecha Mar 17/06/2025 11:03 AM

Para Sandra Milena Acosta Roa - Cont <sacosta@mincit.gov.co>

De: Embaixada - Bogotá - Setor de Promoção Comercial <secom.bogota@itamaraty.gov.br>

Enviado: Monday, June 16, 2025 2:30:29 PM

Para: Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>

Cc: Elisa de Ananias Fraga <elisa.fraga@mdic.gov.br>; Gustavo Cunha Machala <gustavo.machala@itamaraty.gov.br>; Leonardo Rocha Bento <leonardo.bento@itamaraty.gov.br>; Edwin Andrés Rivera Marín <edwin.marin@itamaraty.gov.br>; Francisco Melo Rodríguez <fmelo@mincit.gov.co>

Asunto: EMBAJADA DE BRASIL - Solicitud de grabación de audiencia pública – Investigación sobre importaciones de papel bond

Señor

Carlos Andres Camacho Nieto

Subdirector de Prácticas Comerciales (E)

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MINCIT

República de Colombia

Ciudad

Respetado Subdirector:

El gobierno de la República de Brasil se permite solicitar formalmente el acceso a la grabación de la **audiencia pública celebrada el día 16 de junio de 2025**, en el marco de la investigación iniciada mediante la Resolución N° 046 del 28 de febrero de 2025, y convocada por medio de la Resolución N° 137 del 6 de junio de 2025.

De antemano agradecemos su atención y quedamos atentos a recibir la grabación correspondiente.

Cordialmente,

Leonardo Rocha Bento

Segundo Secretario

Jefe de los sectores de Economía,

Agricultura y Energía

Embajada de Brasil en Bogotá

+57 (1) 218 0800 (ext 251)

[página web](#) | [instagram](#) | [facebook](#) | [twitter](#)





Outlook

RV: EMBAJADA DE BRASIL - Solicitud de grabación de audiencia pública – Investigación sobre importaciones de papel bond

Desde Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>

Fecha Mar 17/06/2025 11:05 AM

Para Sandra Milena Acosta Roa - Cont <sacosta@mincit.gov.co>

De: Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>

Enviado: lunes, 16 de junio de 2025 17:04

Para: secom.bogota@itamaraty.gov.br <secom.bogota@itamaraty.gov.br>

Cc: Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>; Juan Andres Perez Almeida - Cont <jpereza@mincit.gov.co>; Mariam Ibeth Guerra de Luque - Cont <mguerra@mincit.gov.co>; Elisa de Ananias Fraga <elisa.fraga@mdic.gov.br>; Gustavo Cunha Machala <gustavo.machala@itamaraty.gov.br>; Leonardo Rocha Bento <leonardo.bento@itamaraty.gov.br>; Edwin Andrés Rivera Marín <edwin.marin@itamaraty.gov.br>

Asunto: RE: EMBAJADA DE BRASIL - Solicitud de grabación de audiencia pública – Investigación sobre importaciones de papel bond

Respetado Señor Rocha,

Por instrucciones del Director de Comercio Exterior, de manera atenta remitimos link de acceso a las grabaciones de la audiencia pública entre partes intervinientes celebrada el 16 de junio de 2025, conforme al artículo 2.2.3.7.6.13 del Decreto 1794 de 2020. Expediente D-105-02-139.

 [GRABACIÓN AUDIENCIA 16-06-25](#)

Cordial saludo,



Arantxa Iguaran

aiguaran@mincit.gov.co

Teléfono: (+57) 601 6067676 Ext. 1694

Subdirección de Practicas Comerciales

Calle 28 No. 13A – 15 Piso 16

Bogotá, Colombia

www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos. Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.

De: Embaixada - Bogotá - Setor de Promoção Comercial <secom.bogota@itamaraty.gov.br>

Enviado: Monday, June 16, 2025 2:30:29 PM

Para: Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>

Cc: Elisa de Ananias Fraga <elisa.fraga@mdic.gov.br>; Gustavo Cunha Machala <gustavo.machala@itamaraty.gov.br>; Leonardo Rocha Bento <leonardo.bento@itamaraty.gov.br>; Edwin Andrés Rivera Marín <edwin.marin@itamaraty.gov.br>; Francisco Melo Rodríguez <fmelo@mincit.gov.co>

Asunto: EMBAJADA DE BRASIL - Solicitud de grabación de audiencia pública – Investigación sobre importaciones de papel bond

Señor

Carlos Andres Camacho Nieto

Subdirector de Prácticas Comerciales (E)

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MINCIT

República de Colombia

Ciudad

Respetado Subdirector:

El gobierno de la República de Brasil se permite solicitar formalmente el acceso a la grabación de la **audiencia pública celebrada el día 16 de junio de 2025**, en el marco de la investigación iniciada mediante la Resolución N° 046 del 28 de febrero de 2025, y convocada por medio de la Resolución N° 137 del 6 de junio de 2025.

De antemano agradecemos su atención y quedamos atentos a recibir la grabación correspondiente.

Cordialmente,

Leonardo Rocha Bento

Segundo Secretario

Jefe de los sectores de Economía,

Agricultura y Energía

Embajada de Brasil en Bogotá

+57 (1) 218 0800 (ext 251)

[página web](#) | [instagram](#) | [facebook](#) | [twitter](#)

EMBAJADA DE
BRASIL
BOGOTÁ



Outlook

RV: Solicitud de grabación de la Audiencia pública celebrada el 16 de junio de 2025-Papel Bond-Expediente D-105-02-139

Desde Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>

Fecha Mar 17/06/2025 11:05 AM

Para Sandra Milena Acosta Roa - Cont <sacosta@mincit.gov.co>

De: Samir A. Silvera Sandoval <directorfinanciero@inapelsas.com>

Enviado: lunes, 16 de junio de 2025 15:09

Para: Diana Marcela Pinzon Sierra <dpinzons@mincit.gov.co>

Cc: info <info@mincit.gov.co>; Mariam Ibeth Guerra de Luque - Cont <mguerra@mincit.gov.co>; Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>; Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>

Asunto: Solicitud de grabación de la Audiencia pública celebrada el 16 de junio de 2025-Papel Bond-Expediente D-105-02-139

Excelente día.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección de Comercio Exterior

Atn: Luis Fernando Fuentes Ibarra

Subdirección de Prácticas Comerciales

C.C Diana Marcela Pinzón Sierra

dpinzons@mincit.gov.co

info@mincit.gov.co

mguerra@mincit.gov.co

ccamacho@mincit.gov.co

aiguaran@mincit.gov.co

Bogotá D.C

Estimado Despacho:

Me dirijo a usted(es) en mi calidad de representante legal de la sociedad Industria Nacional Papelera SAS INAPEL Nit 802004090-0, con el fin de solicitar la grabación de la audiencia pública celebrada el 16 de junio de 2025, audiencia pública solicitada por SUZANO S.A. Papel Bond-Expediente D-105-02-139

Agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de su pronta respuesta y envío de la información.

Atentamente,

Maria Beatriz Solano Urrutia

Representante legal

INDUSTRIA NACIONAL PAPELERA SAS INAPEL Nit 802004090-0



Outlook

RV: Solicitud de grabación de la Audiencia pública celebrada el 16 de junio de 2025-Papel Bond-Expediente D-105-02-139

Desde Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>

Fecha Mar 17/06/2025 11:05 AM

Para Sandra Milena Acosta Roa - Cont <sacosta@mincit.gov.co>

De: Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>

Enviado: lunes, 16 de junio de 2025 17:09

Para: Samir A. Silvera Sandoval <directorfinanciero@inapelsas.com>

Cc: Diana Marcela Pinzon Sierra <dpinzons@mincit.gov.co>; Mariam Ibeth Guerra de Luque - Cont <mguerra@mincit.gov.co>; Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>; Juan Andres Perez Almeida - Cont <jpereza@mincit.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud de grabación de la Audiencia pública celebrada el 16 de junio de 2025-Papel Bond-Expediente D-105-02-139

Respetada Señora Solano,

Por instrucciones del Director de Comercio Exterior, de manera atenta remitimos link de acceso a las grabaciones de la audiencia pública entre partes intervinientes celebrada el 16 de junio de 2025, conforme al artículo 2.2.3.7.6.13 del Decreto 1794 de 2020. Expediente D-105-02-139.

 [GRABACIÓN AUDIENCIA 16-06-25](#)

Cordial saludo,



Arantxa Iguaran

aiguaran@mincit.gov.co

Teléfono: (+57) 601 6067676 Ext. 1694

Subdirección de Practicas Comerciales

Calle 28 No. 13A – 15 Piso 16

Bogotá, Colombia

www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos. Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.

De: Samir A. Silvera Sandoval <directorfinanciero@inapelsas.com>

Enviado: lunes, 16 de junio de 2025 15:09

Para: Diana Marcela Pinzon Sierra <dpinzons@mincit.gov.co>

Cc: info <info@mincit.gov.co>; Mariam Ibeth Guerra de Luque - Cont <mguerra@mincit.gov.co>; Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>; Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>

Asunto: Solicitud de grabación de la Audiencia pública celebrada el 16 de junio de 2025-Papel Bond-Expediente D-105-02-139

Excelente día.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección de Comercio Exterior

Atn: Luis Fernando Fuentes Ibarra

Subdirección de Prácticas Comerciales

C.C Diana Marcela Pinzón Sierra

dpinzons@mincit.gov.co

info@mincit.gov.co

mguerra@mincit.gov.co

ccamacho@mincit.gov.co

aiguaran@mincit.gov.co

Bogotá D.C

Estimado Despacho:

Me dirijo a usted(es) en mi calidad de representante legal de la sociedad Industria Nacional Papelera SAS INAPEL Nit 802004090-0, con el fin de solicitar la grabación de la audiencia pública celebrada el 16 de junio de 2025, audiencia pública solicitada por SUZANO S.A. Papel Bond-Expediente D-105-02-139

Agradezco de antemano su atención y quedo a la espera de su pronta respuesta y envío de la información.

Atentamente,

Maria Beatriz Solano Urrutia

Representante legal

INDUSTRIA NACIONAL PAPELERA SAS INAPEL Nit 802004090-0



RE: Solicitud del video correspondiente a la grabación de la audiencia de intervinientes celebrada el 16 de junio de 2025. - CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.S. - Papel Bond.

Desde Gerardo Rafael Chadid Santamaria <gchadid@bu.com.co>

Fecha Mar 17/06/2025 11:39 AM

Para Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>

CC Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>; Jennifer Carolina Fernández Morales <cfernandez@bu.com.co>; Francisco Melo Rodríguez <fmelo@mincit.gov.co>; Mariam Ibeth Guerra de Luque - Cont <mguerra@mincit.gov.co>; Juan Andres Perez Almeida - Cont <jperez@mincit.gov.co>; Sandra Milena Acosta Roa - Cont <sacosta@mincit.gov.co>

Gracias,

Confirmando recepción.

Gerardo Rafael Chadid Santamaria

Asociado | Associate

**Brigard
Urrutia**

gchadid@bu.com.co · www.bu.com.co

+57-60-1-3462011 Ext.8446

+57-60-1-7442211 Ext.8446

Calle 70 Bis No. 4 - 41

Bogotá, Colombia

NIT: 800.134.536-3



Información confidencial protegida por la reserva profesional del abogado. Si usted no es el destinatario del correo, por favor comuníquese de inmediato al remitente y proceda a destruirlo. En este evento, estará prohibida la retención, utilización, copia o divulgación por cualquier medio de la información que se encuentre en el mensaje y en sus archivos adjuntos. Se deberá cumplir con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen, en caso de ser aplicable.

Confidential information protected by attorney-client privilege. If you are not the intended recipient of this e-mail, please notify the sender immediately and proceed to delete it. In such an event, the retention, use, copy or distribution of the information contained herein or in any attachments, by any means is strictly prohibited. Law 1581 of 2012 should be adhered to as well as any other complementary, substitute or modifications to the norms, in the case that they are applicable.

De: Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>

Enviado el: martes, 17 de junio de 2025 11:20 a. m.

Para: Gerardo Rafael Chadid Santamaria <gchadid@bu.com.co>

CC: Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>; Jennifer Carolina Fernández Morales <cfernandez@bu.com.co>; Francisco Melo Rodríguez <fmelo@mincit.gov.co>; Mariam Ibeth Guerra de Luque - Cont <mguerra@mincit.gov.co>; Juan Andres Perez Almeida - Cont <jperez@mincit.gov.co>; Sandra Milena Acosta Roa - Cont <sacosta@mincit.gov.co>

Asunto: RE: Solicitud del video correspondiente a la grabación de la audiencia de intervinientes celebrada el 16 de junio de 2025. - CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.S. - Papel Bond.

**Remitente externo:**

Sea precavido al dar click sobre enlaces, descargar o abrir archivos adjuntos, a menos que confíe en el remitente y el contenido. Para validación de seguridad reporte este correo a: seguridadti@bu.com.co

Respetado Señor Chadid,

Por instrucciones del Director de Comercio Exterior, de manera atenta remitimos link de acceso a las grabaciones de la audiencia pública entre partes intervinientes celebrada el 16 de junio de 2025, conforme al artículo 2.2.3.7.6.13 del Decreto 1794 de 2020. Expediente D-105-02-139.

 [GRABACIÓN AUDIENCIA 16-06-25](#)

Cordial saludo,



Arantxa Iguaran

aiguaran@mincit.gov.co

Teléfono: (+57) 601 6067676 Ext. 1694

Subdirección de Practicas Comerciales

Calle 28 No. 13A – 15 Piso 16

Bogotá, Colombia

www.mincit.gov.co

ADVERTENCIA: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de su destinatario. La utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo por personas distintas al destinatario están expresamente prohibidos. Si usted no es destinatario, favor notificar en forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo.

De: Gerardo Rafael Chadid Santamaria <gchadid@bu.com.co>

Enviado: martes, 17 de junio de 2025 11:06

Para: Francisco Melo Rodríguez <fmelo@mincit.gov.co>

Cc: Arantxa Andrea Iguaran Fajardo - Cont <aiguaran@mincit.gov.co>; Carlos Andres Camacho Nieto <ccamacho@mincit.gov.co>; Jennifer Carolina Fernández Morales <cfernandez@bu.com.co>

Asunto: Solicitud del video correspondiente a la grabación de la audiencia de intervinientes celebrada el 16 de junio de 2025. - CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.S. - Papel Bond.

Bogotá D.C., 17 de junio de 2025

Doctor

FRANCISCO MELO RODRÍGUEZ

DIRECTOR DE COMERCIO EXTERIOR

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Calle 28 No. 13ª – 15 Piso 16

info@mincit.gov.co

fmelo@mincit.gov.co

Bogotá

Expediente: D-105-01-133
Asunto: Solicitud de recurso de video de la audiencia de intervinientes celebrada el día 16 de junio de 2025.
– Investigación de derechos antidumping a las importaciones de papel bond originarias de Brasil, clasificadas bajo las subpartidas arancelarias 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00

GERARDO CHADID SANTAMARÍA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.143.333.174 y portador de la tarjeta profesional No. 217.857 del C.S. de la J., actuando en calidad de apoderado especial de la compañía **CARVAJAL PULPA Y PAPEL S.A.S (“CARVAJAL PULPA Y PAPEL”)**, tal como consta en el expediente. Me dirijo a usted muy respetuosamente con el fin de solicitar que sea allegado el video correspondiente a la grabación de la audiencia de intervinientes celebrada el día 16 de junio de 2025 en el marco de la investigación de derechos antidumping a las importaciones de papel bond originarias de Brasil, clasificadas bajo las las subpartidas arancelarias 4802.55.90.00 y 4802.57.90.00, con el fin de obtener acceso a las intervenciones, argumentos y cifras expuestas por las partes en esta diligencia contenida en el artículo 2.2.3.7.6.13. del Decreto 1794 de 2020.

Saludos,

Gerardo Chadid

Gerardo Rafael Chadid Santamaria

Asociado | Associate

**Brigard
Urrutia**

gchadid@bu.com.co · www.bu.com.co

+57-60-1-3462011 Ext.8446

+57-60-1-7442211 Ext.8446

Calle 70 Bis No. 4 - 41

Bogotá, Colombia

NIT: 800.134.536-3



Información confidencial protegida por la reserva profesional del abogado. Si usted no es el destinatario del correo, por favor comuníquese de inmediato al remitente y proceda a destruirlo. En este evento, estará prohibida la retención, utilización, copia o divulgación por cualquier medio de la información que se encuentre en el mensaje y en sus archivos adjuntos. Se deberá cumplir con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen, en caso de ser aplicable.

Confidential information protected by attorney-client privilege. If you are not the intended recipient of this e-mail, please notify the sender immediately and proceed to delete it. In such an event, the retention, use, copy or distribution of the information contained herein or in any attachments, by any means is strictly prohibited. Law 1581 of 2012 should be adhered to as well as any other complementary, substitute or modifications to the norms, in the case that they are applicable.